



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (CMS 02/11).

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: **CMS 02/11**

Número de plazas: 1

Categoría: Plaza de auxiliar de conservación, mantenimiento y servicios generales.

Convocado por Resolución D26/2011 de 16 de noviembre de 2011 del Centro Universitario de la Defensa (CUD) el concurso correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Los aspirantes disponen de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del CUD y en la web (<http://cud.uvigo.es>) para la corrección de errores y enmienda de defectos según los requisitos de admisión. A efectos de cómputo de tiempo, el sábado se considera inhábil.

Las correcciones de errores y enmiendas se realizarán en día hábil en la Secretaría del CUD, en horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00.

Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas señaladas, serán definitivamente excluidos de este concurso.

Marín, 12 de diciembre de 2011
El Gerente del CUD en la Escuela Naval Militar de Marín



Fernando González Valdivia

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA MARIN REGISTRO 12 DIC 2011
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 183



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR

Admitidos	DNI
Alonso Fernández, Alberto	36.138.271-G
González Martínez, Fernando	53.612.466-H
Sobral González, Manuel	53.115.092-L

Excluidos	DNI	Causa
Alfonso Gómez, Juan José	35.319.246-G	1,2,3,4
Boullosa Pintos, M ^o Manuela	52.497.727-C	4
Duarte Novo, Luis	44.088.3.2-Q	1
Santaella Pérez, Carmen Nuria	74.696.878-P	2,3,4

1. No aporta fotocopia del documento nacional de identidad (base 3.3.a).
2. No aporta copia del título académico exigido (base 3.3.b).
3. No aporta justificante de pago (base 3.3.c).
4. No aporta currículum vitae detallado (base 3.3.d).